Orden de		Fecha de	POR CATÁLOG	Fecha de		
compra:	CE-20180001367427	emisión:	05-09-2018	aceptacio	06-09-2018	
Estado de la orden:	Revisada					
	100	DATOS	DEL PROVEED	OR		
Nombre comercial:	omercial: social:		AVILA PROAÑO JUAN CARLOS	RUC: 1710894310001		
Nombre del representante legal:		at .				
Correo lectrónico el representante legal:	ben.sdl@hotmail.com	Correo electrónico de la empresa:	ben.sdl@hotmai	l.com		
Teléfono:	0998687100 0998687	100 3038289				
Tipo de cuenta: Ah	orros Número de cuenta: 552	3323900 En	odigo de la atidad nanciera:	210358 Er	ombre de la ntidad nanciera:	BANCO DEL PICHINCHA
	DAT		ENTIDAD CONT			
Entidad contratante:	DIRECCION DISTRITAL 17D08 PARROQUIAS RURALES CONOCOTO A LA MERCED MIES	RUC:	1768171350001			
Persona que Autoriza:	Common		DIRECTORA DISTRITAL	Correo bertha.velez@inclusion.gob		
Nombre funcionario encargado del proceso:	neionario ZOILA LETICIA SANCHEZ neargado CHACAN		Correo zoila.sanchez@hgdc.gob.ec			
Dirección	Provincia: PICHINCHA		Cantón:	QUITO	Parroquia:	VILLA FLORA
Entidad:	Calle: TNTE. HUGO ORTIZ		Número: S11-89		Intersección:	QUEVEDO
	Edificio:		Departamento:		Teléfono:	022610104
Datos de entrega:	Horario de recepción de mercaderia:	09Н00 -16Н	00			

	Responsable de recepción de LCDA. DIANA TIGSE mercaderia:
Dirección de entrega:	TNTE. HUGO ORTIZ S11-89 y QUEVEDO, ,
Observación:	PARA EL PAGO SR. PROVEEDOR USTED DEBE ACERCARCE CON SIGUIENTE DOCUMETACION: 1 ORDEN DE COMPRA 2. FACTURA 3. RUC 4. COMPROVANTE DE VALIDEZ DE LA FACTURA 5. COPIA DE LA CEDULA Y PAPELETA DE VOTACION 6. ACTA ENTREGA RECEPCION 7. COPIA DEL RUP 8. CERTIFICADO BANCARIO 9. CERTIFICADO DE OBLIGACIONES PATRONALES IESS 10. CERTIFICADO DE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS SRI NOTA: PARA LA ENTREGA DEL SERVICIO COMUNICARSE CON LA LCDA. DIANA TIGSE 098 460 4870, QUIEN ES LA ADMINISTRADORA DE LA ORDEN DE COMPRA

Los pagos de la presente orden de compra se realizarán con cargo a los fondos propios provenientes del presupuesto de la Entidad Contratante relacionados con la partida presupuestaria correspondiente. La partida presupuestaria deberá certificarse por la totalidad de la orden de compra incluyéndose el IVA.

Para el pago, la entidad contratante deberá requerir la copia del acta de entrega - recepción, copia de la orden de compra y la factura correspondiente; sin que estas condiciones modifiquen procesos administrativos financieros internos de cada entidad.

El pago de los bienes o servicios, objeto de la presente orden de compra será en dólares americanos y será efectuado directamente por cada entidad contratante a una cuenta cuyo beneficiario sea el proveedor cuya información consta en la presente orden de compra, dentro de los 30 días siguientes suscrito el acta de entrega recepción definitiva. Solo si la información de la cuenta de pago no está registrada en la presente orden de compra, o en caso de que la transferencia de pago no se haya podido instrumentar, la entidad contratante seguirá los procedimientos que para el efecto determine el ente rector de Finanzas Públicas.

Es de exclusiva responsabilidad del proveedor registrar una cuenta que este a su nombre y en una entidad financiera que este habilitada a recibir transferencias por parte del Estado.

APLICACIÓN DE MULTAS

Cuando el proveedor entregue los bienes o servicios en fecha posterior al término ofertado y/o acordado, se aplicará la multa establecida en el convenio marco por cada día de retraso sobre el valor de la orden de compra. La aplicación de la multa estará a cargo de la entidad contratante que ha sido perjudicada con el retraso. El valor de las multas será cancelado por el proveedor o descontado/deducido del pago que la entidad contratante deba efectuar al proveedor y cuya responsabilidad le corresponde a la entidad contratante que generó la orden de compra.

APROBACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

Esta orden de compra está sometida a todas las obligaciones contraídas por el proveedor en el Convenio Marco suscrito con el SERCOP, contrato que forma parte integrante de la presente orden de compra.

La entidad contratante está obligada a ingresar toda la información referente a la entrega de los bienes y servicios en el portal Institucional

Funcionario Encargado del

Nombre; ZOILA LETICIA SANCHEZ CHACAN

solva que autoriza

Nombre: MGS. BERTHA

Nombre: BERTHA BETSABE

Máxima Autoridad

		DETAI	LE					***************************************
CPC	Descripción	Cant	V. unitario	Descuento	Sub. Total	Impuesto (%)	V. Total	Partida
853300012	LIMPIEZA DE INTERIORES TIPO I THÉMPO MINIMO DE CONTRATO: Oficio Circular No. SERCOP-CDI-2017-0020 En los productos de servicio de limpieza las entidades contratantes emitiran las órdenes de compra por un periodo minimo de 6. En caso de que las entidades contratantes emitiran adenes de compra por menor tiempo, el proveedor de considerarlo pertinente podrá solicitar a la entidad contratantes emitiran árdenes de compra meses, para efectos de garantizar la estabilidad laboral de los trabajadores. MATERIALES, Balde de 5 litros, Bomba de destape cañerias. Cepillo Mano de oso, Escoba cerda suave, Escoba de coco. Espatula, Esponjas, Guantes, Lana de acero, Lija de agua, Limpiones, Mascarilla, Recogedor de basura Trapeador para baños, Trapeador de oficinas, Toalla para baños (limpión), Alcohol, Antisarro, Crema lustra muebles Desengiasante Líquido, Desinfectante, Desodorante ambiental líquido, Desodorante ambiental en pastilla, Destapa cañerias, Detergente industrial, Hipoclorito de socio al 10%, Insecticida, Limpiavidrios. Atomizador. TAREAS BÁSICAS DEL PERSONAL DEL SERVICIO DE LIMPIEZA DE OFICINAS. Limpieza de muebles (quitar polvo, limpiar la superficie). Limpieza de barrederas, Limpieza de parades, Limpieza de bebederos y dispensadores de agua. Limpieza de plantas y macetas, Limpieza de persianas internas. Limpieza de ventanas interiores y vidrios. Limpieza de equipos como computadoras, impresoras, teléfonos, etc. Limpieza del Ascensoi. Limpieza de gradas y pasanianos. Limpieza de Garita Limpieza de rotodoros, lavamianos, uruatros, divisantes interiores Limpieza de dificio de papeleras De infección Minierosa de los elementos mencionados Reposicion de material summistrado por la entidad (servilletas (papel toallar), papel higieuro, jabon, fundas de basira.) Recolección Minierosa de los elementos mencionados entidad (servilletas (papel toallar), papel higieuro, jabon, fundas de basira.) Recolección de hasura. Vaciado de papeleras. Lovado de vajillas, como taxas, platos, etc. Funtigación de oficinas. NOTA: (Verfic	650 (4 meses)	1,1300	0,000,0	2.938,0000	12,0000	3.290,5600	530209

- UNIFORMES: *Indumentaria adecuada para realizar trabajos de Limpieza *La indumentaria deberá estar en bucnas condiciones de uso, mismo que será sujeto de inspección por la entidad contratante. *La indumentaria deberá adecuarse al clima. - HERRAMIENTAS: N/A - EQUIPAMIENTO *Uniforme *Credencial de la empresa con foto y datos personales en letra legible y grande *Mascarillas desechables especiales para limpieza *Guantes de caucho - NRO DE PERSONAS: El número de personas asignadas al servicio de limpieza de oficinas depende de área total del lugar donde se realizará la limpieza, (dependerá del número de trabajadores, tomando en consideración un rendimiento de hasta 630 metros cuadrados por persona) - JORNADA La entidad contratante generadora de la orden de compra, establecerá el cronograma en base a turnos, tomando en cuenta un horario de trabajo por persona de hasta 40 horas a la semana.						
---	--	--	--	--	--	--

Subtotal	2.938,0000
Impuesto al valor agregado (12%)	352,5600
Total	3.290,5600

Número de Items	650		
Total de la Orden	3.290,5600		

Fecha de Impresión: viernes 7 de septiembre de 2018, 11:00:50